

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
TÉCNICAS**

**DESBROCES LINEALES
DE PLANTACIONES
JÓVENES 2024
(2024/708)**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

DESBROCES LINEALES DE PLANTACIONES JOVENES 2024

CLÁUSULA 1 OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir cómo y dónde debe realizarse el servicio de desbroce de plantaciones jóvenes de diversas especies.

CLÁUSULA 2 CONDICIONES DEL CONTRATO

Al objeto de asegurar el correcto arraigue de las plantaciones llevadas a cabo desde el invierno de 2018 hasta el 2023, se propone realizar labores de desbroce lineal de las siguientes zonas, de acuerdo con la memoria valorada:

Udalerrria Municip. /años desbroce	Polígono o zb. Nº polígono	Lurzati zk. Nº parcela	MUP	Aurkigintza Paraje	Jardunketa zalera Sup. Actuación (ha)
Laudio. 1^{er}	7	427 y 474-b	77 Zenagorta	Solaurbe, Solozar, tardamonte (pinus radiata y pinus pinaster)	2.43
Laudio. 1^{er}	7	474-c y 487	77 Zenagorta	Solaurbe, Solozar, tardamonte (Fagus sylvatica))	2.18
Laudio. 1^{er}	7	427,430,474,487	77 Zenagorta	Solaurbe, Solozar, tardamonte (mixta larix marchinsii, Alnus cordata y Quercus petraea)	20.01
Laudio 2º	1	881,882,826,890,891	75 Iñarrondo	Alsakutu_Torrontegieta (Pinus pinastes, Ciptomeria japónica, Castanea sativa, Fagus sylvatica)	38.00
Laudio 2º	1	893	75 Iñarrondo	Susterre (Pinus pinaster)	2.92
Laudio 2º	1	570-f	75 Iñarrondo	Akasolo. (Pinus pinaster)	1.35
Laudio 3^{er}	1	537	75 Iñarrondo	Amestuigana (Quercus robur, Acer pseudoplatanus)	4.63
Laudio 4º	1	553-a	75 Iñarrondo	Errekabieta plant. 2018. Fagus sylvatica-Quercus robur.	0.91
Laudio 4º	2	1035	76 Mostatxa- Pagolar	Gorrilanda Rodal 7 plant. 2018. Quercus robur	2.26

Por tanto, los trabajos de desbroce lineal por filas limpiando una franja de al menos 1,0 m de anchura, tomando como eje la línea plantada, se valora para las 74,69 ha. El trabajo se realizará de manera manual con desbrozadora de cuchilla. Eliminando la vegetación arbustiva y herbácea en una calle de al menos un metro de anchura, a ambos lados de la línea de plantación. En caso de que la alineación de las calles no pueda seguirse con facilidad una persona de la cuadrilla irá con azada despejando las plantitas para evitar que sean cortadas con la desbrozadora.

Por otro lado, será necesario llevar a cabo labores de desbroce de pistas, con tala de arbolado nacedizo de pino radiata que especialmente en las plantaciones de 3-4-5 años puede empezar a crecer en los bordes de pista, tanto internas como las principales que circundan cada rodal. Adicionalmente, se eliminarán los pinos nacedizos ubicados entre calles y que puedan generar competencia a los plantados.

CLÁUSULA 3 PLAZOS DE EJECUCION

Es muy importante para que la actuación sea efectiva, la eliminación de la competencia ejercida por la vegetación arbustiva y herbácea se realice en el mes de julio. Por ello, los trabajos deben estar terminados para el mes de agosto.

El trabajo debe ir acompañado de la tala de los pies nacedizos de pino radiata que puedan encontrarse en los rodales, especialmente en los plantados hace 3-4-5 años. Es especialmente importante la retirada de pies de la caja de pistas secundarias y principales de cada rodal y de los bordes de las citadas pistas.

CLÁUSULA 4 PRECIO

En la oferta se indicará el precio unitario y total en base a la estimación de superficie de cada rodal para la actuación prevista. Finalmente, se ajustará a la superficie realmente ejecutada.

En el precio total ofertado estarán incluidos todo tipo de impuestos y gastos que se produzcan como consecuencia de las operaciones de desbroce, y tala de pies nacedizos, es decir, que el Ayuntamiento de Laudio/Llodio solamente abonará el precio de la oferta, sin que puedan los licitadores reclamar cantidad alguna adicional por gastos, impuestos, etc. que no hayan tenido en cuenta al verificar la oferta.

CLÁUSULA 5 PRESUPUESTO DE LICITACION

Concepto	Ud.	Medición	Precio unitario	total
DESBROCE LINEAL DE PLANT. JOVENES	Ha			
Desbroce lineal de plantaciones jóvenes mediante desbrozadora de cuchilla, eliminado calle entorno a la fila de plantación de 1 m de anchura, sin retirada de resto vegetales, pero sin acumular pies cortados en pistas o arroyos, incluye tala de pies nacedizos de pinos radiata en los bordes de pista hasta 1 m y en la propia caja de pista.				
Rodalet Ordenación		74,69	380,00	28.382,20
TOTAL				28.382,20
IVA (10%)				2.838,22
TOTAL CONTRATA				31.220,42

CLAUSULA 6 ACEPTACION

La aceptación de principio no presupone la definitiva, que queda supeditada a la ausencia de defectos de calidad en la ejecución de los trabajos. Este criterio tiene especial vigencia y relieve en el hecho de que será necesario reponer las marras que se hayan podido generar como consecuencia de realizar el desbroce, especialmente en frondosas, sin limpiar las plantas de la fila con anterioridad.

Todo ejemplar o grupo de plantas de las consideradas invasoras, según el “Atlas de la plantas alóctonas invasoras en España” publicado por el Ministerio de Medio Ambiente en 2004, como son Acacia sp, Acer negundo, Ailanthus altísima, Artemisia verlotiorum, Buddleja davidii, Cortaderia selloana, Eleagnus angustifolia, Fallopia baldschuanica, Gleditsia triacantos, Lonicera japónica, Reynoutria japónica, Robinia pseudoacacia, etc., presentes en los rodales objeto de actuación, deberán de ser eliminadas de raíz. La presencia de ejemplares de estas especies supondrá la no aceptación de los trabajos realizados en el rodal.